

NÚMERO DE EXPEDIENTE: IL/08-00797

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE EL(LA) CONTRIBUYENTE O DEUDOR(A):
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA OLIVARITO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALZADA DE LA VIGA, NÚMERO EXTERIOR 1779, NÚMERO INTERIOR SIN, COLONIA CACAMA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09080, MÉXICO, D.F.,
REGISTRADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PREDIAL (SIGAPRED) COMO CALZADA DE LA VIGA 1779, COLONIA SAN ANDRÉS
TETEPILCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09440, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUBTESORERÍA DE CATASTRO Y PADRÓN
TERRITORIAI

CONVOCATORIA DE ENAJENACIÓN FUERA DE REMATE

ESTA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VIGENTE; 3º, 87, 94, PÁRRAFO PRIMERO, 95 Y 115 FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; 1º, 2º, 5º, 9º, 15 FRACCIÓN VIII, 17 Y 30 FRACCIONES IV, VIII Y IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; 1º, 2º, 3º FRACCIÓN II, 7º FRACCIÓN VIII, INCISO B), NUMERAL 3, 37 FRACCIÓN XVIII Y 81 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 7 FRACCIONES I, II, III, VI Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 28, 396 ÚLTIMO PÁRRAFO, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405 CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS, 406, 407, 408, 409 Y 416 FRACCIÓN II Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN INMUEBLE SUJETO A ENAJENACIÓN FUERA DE REMATE, UBICADO EN CALZADA DE LA VIGA, NÚMERO EXTERIOR 1779, NÚMERO INTERIOR S/N, COLONIA CACAMA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09080, MÉXICO, D.F., REGISTRADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PREDIAL (SIGAPRED) COMO CALZADA DE LA VIGA 1779, COLONIA SAN ANDRÉS TETEPLICO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09440, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SUBTESORERÍA DE CATASTRO Y PADRÓN TERRITORIAL, CON UNA SUPERFICIE DE SUELO DE 2,064.00 METROS CUADRADOS Y CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 3,397.66 METROS CUADRADOS, MISMO QUE FUE EMBARGADO A LA CONTRIBUYENTE INMOBILIARIA OLIVARITO, S.A. DE C.V., PARA HACER EFECTIVO EL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO IL/08-00797 POR UN IMPORTE HISTÓRICO DE \$1'227,665.98 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.).

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ENAJENACIÓN FUERA DE REMATE

LA ENAJENACIÓN FUERA DE REMATE SE LLEVARÁ A CABO DE LAS DOCE HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2015, A LAS DOCE HORAS DÍA 08 DE MAYO DEL 2015, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES www.finanzas.df.gob.mx, EN EL SISTEMA DENOMINADO "TESO-SUBASTAS DF", EN EL CUAL LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES.

VALOR BASE PARA ENAJENACIÓN FUERA DE REMATE: \$11'756,953.28 (ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N).

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR EL BIEN A ENAJENAR, DEBERÁN REGISTRARSE EN EL SISTEMA DENOMINADO "TESO-SUBASTAS DF", Y EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL 25%, CUANDO MENOS, DEL VALOR FIJADO AL BIEN EN ESTA CONVOCATORIA, A LA CUENTA BANCARIA CON NÚMERO CLABE 03718000300805001, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO INTERACCIONES, S.A., EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 404 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, PARA SU DEBIDO REGISTRO EN LA PRESENTE ENAJENACIÓN FUERA DE REMATE DEBERÁN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS: EL NOMBRE, NACIONALIDAD, TELÉFONO PARTICULAR Y/O DE OFICINA, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CONTRASEÑA QUE DESIGNE EL INTERESADO.
- B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES: EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL, LA FECHA DE CONSTITUCIÓN, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ASI COMO SU CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, TELÉFONO DE OFICINA Y CONTRASEÑA QUE DESIGNE EL REPRESENTANTE O APODERADO DE LA INTERESADA.
- C) LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA DE CONTADO.
- D) EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (CLABE A 18 DIGITOS) Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO EN LA QUE SE REINTEGRARÁN, EN SU CASO, LAS CANTIDADES, QUE SE HUBIERAN DADO EN DEPÓSITO.
- E) LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO FISCAL Y EN CASO DE QUE ÉSTE NO SE ENCUENTRE UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.
- F) LA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS QUE HAYA REALIZADO.

DIFÚNDASE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES www.finanzas.df.gob.mx, EN EL SISTEMA DENOMINADO "TESO-SUBASTAS DF", ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIONES, REMATES Y EXTRACCIONES, Y DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA TAXQUEÑA.

ASÍ LO ACORDÓ PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE ABRIL DEL 2015.

A T E N T A M E N T E LA SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN

CON FIRMA AUTÓGRAFA

LIC. SONIA HERNÁNDEZ PINEDA

SEFIN

EAO/RHCC/MCOM/GGMG

Secretaría de Finanzas Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Fiscalización